

Acuerdo, haciendo unos nombramientos militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Nómbrense Tenientes efectivos de las milicias de la República, á los señores don José Batres i don Concepcion García de Corinto; i Subtenientes graduados, á los antiguos Sarjentos primeros Vicente Chamorro i Domingo Martinez, tambien de Corinto.

Estiéndanse los despachos de lei; i comuníquese—Managua, marzo 18 de 1870—Guzman.

